



# Resolución Ministerial

N° 478 - 2015 - MINEDU

Lima, 06 OCT. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 103-2015-MINEDU se designó a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA en el cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0276-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones por el período de 02 (dos) días a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, los días 06 y 07 de octubre de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora PATRICIA MERCEDES SEMINARIO ZAVALA, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 06 de octubre de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación